

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 12  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.

## LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 7 de Junio de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de esta imprenta del mismo, San Francisco.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

## FIRMAMOS TODOS

Se ha dicho con razón que «el silencio es el partido más seguro para el que desconfía de sí mismo»; por eso los de la mesnada «lealista», no contestan a nuestros cargos sino con desplantes ya deteriorados por el uso callejero. Hablamos, por ejemplo, del pacto y se salen con la muletilla de que ellos y solo ellos son los salvadores del país, los mártires del deber y la abnegación; les invitamos a entrar en una polémica digna, elevada y noble, y nos contestan llamándonos chiquillos «conjurados»; les decimos que deben hablar claro al país y salen cacareando sus «triumfos» electorales.... En fin, que hurtan el cuerpo y no quieren debates razonados.

Apesar de esto, pretenden hacernos pasar por hombres ligeros, espíritus superficiales, que gastamos el tiempo haciendo chistes a costa del pellejo del enemigo. Esto es inocente, ya que no otra cosa peor, como acaso suponga el Sr. La Rosa.

El país, la masa neutra, comprende y observa la conducta de LA OPINION.

Aquí hemos respetado siempre a las personas; no somos partidarios del alfilerazo pequeño de mujerzuela mal educada, pero como de allá venían chinitas mortificantes para nuestros amigos; como la *Unión* empezó en su sección *Al menudeo* a echársela de payazo, nosotros, que también tenemos gente joven, creamos otra sección destinada a contestar tales menudencias para que se viera que nada te-

memos tampoco en el terreno de las personas, a donde parecía quererse nos llevar.

Esta es la historia de nuestras *Qui-si-cosas*.

De allá no vienen nunca ideas, pensamientos, sino chistes, desplantes, «salidas de toño». De aquí solo van verdades y el público bien lo sabe.

Decididos nos encontramos a seguir luchando con armas idénticas a las que contra nosotros esgriman los hombres de *Unión conservadora*: lo que ellos quieran lo habrá.

Por otra parte, estamos dispuestos a firmar todos nuestros trabajos, para que se conozcan sus autores, y como tales sean responsables ante la opinión pública. ¿Quiere *Unión* aceptar este procedimiento?; pues vengan los nombres de sus redactores al pie de cada escrito, y nosotros le imitaremos enseguida.

Así el país sabrá quienes son los hombres que hablan desde estas y desde aquellas columnas.

## NESTOR DE LA TORRE

Hace algunos días se dijo en estas columnas, que Nestor de la Torre, el eminente artista canario, se encontraba entre nosotros. Preparábase una fiesta en su honor, pero su próximo viaje no dió tiempo a organizarla, y si solo a que varios amigos suyos y entusiastas del divino arte se reunieran ayer en Pino de Oro para oír.... ¡lo que nunca olvidarán!

Nestor es joven (veinticuatro años) y no es una esperanza: es una realidad del arte. Dicen que en poco tiempo ha

progresado extraordinariamente. ¿Seguirá adelantando? Ya es imposible; lo sublime no se perfecciona.

Baritono de figura arrogante y simpática que predispone en su favor; de voz llena, fresca, pastosa, divinamente timbrada, y emitida con arte exquisito, que llega hasta el alma y la conmueve, aspirando en ella los sentimientos más nobles. Dijérase, al oírle, que es un sér privilegiado con el don de emitir sonidos sobrenaturales; ya dulces y armoniosos como el canto de un ángel, ya graves y varoniles como la voz de un Profeta.

Cuentan de un famoso cantante, (cuya voz era un tesoro, según decían sus admiradores) que al pagar una joya, no lo hizo con dinero, sino con una fermata, diciendo al terminarla:—Deme V. la vuelta.

—¿Cuántas notas ha dado V.?, le contestó el vendedor.—Veinte.—Pues le sobran a V. cincuenta francos. Y se lo dió. Si Nestor nos pide ayer la vuelta, nos arruina!

¡Que amabilidad la suya! Accedía gustoso a la menor indicación de un amigo, y, como éramos muchos a pedir, resultó que... todavía duraría el concierto, si Dios hubiera hecho incansable la voz del hombre.

Cantó varias romanzas de Tosti y de las óperas *Tanhauser*, *Un ballo in maschera* y *Dinhora*; repitió algunos números del improvisado programa, y todavía le quedó voz para decir unas guajiras como él solo sabe hacerlo.

¿Dónde estuvo más inspirado? Difícil es decirlo y solo nos atrevemos a indicar que, si en la hermosa romanza de *Dinhora* tuvo ocasión de lucir sus prodigiosas facultades, en la del *Tanhauser* demostró poseer el talento especial de los grandes intérpretes de Wagner, ese coloso que no gusta de llegar al corazón por el trillado camino de las melodías fáciles, sino por las solitarias e intrincadas sendas del arte más pro-

fundo. Y llega, con más trabajo, pero llega para enseñorearse, para hacerse el dueño.

Entrada ya la noche y después de retirarse las distinguidas damas que asistieron a la fiesta, organizóse un banquete en el Hotel Camacho. Allí se desbordó el entusiasmo en ingeniosas frases, y, cuando todos creíamos a Nestor rendido de fatiga, vimosle aceptar gustoso la invitación para cantar en el Casino donde interperetó ante numerosa y selecta concurrencia, *Vowei morire* y otra romanza cuyo nombre no recordamos.

¡Benditas sean estas islas Canarias, tan fecundas para el arte! Ellas estarán solas, casi abandonadas, en medio del Océano; pero sus preclaros hijos no las olvidan nunca, y a ellas vienen con frecuencia para nutrir su espíritu admirando esta espléndida naturaleza.

Sería un olvido imperdonable no hacer constar que la distinguida señora D.<sup>a</sup> Leocadia de Adriansens de Rodríguez Bruzón, compañero magistralmente, repentinando en el piano, como lo hacen los verdaderos artistas.

T. MARCO.

## ¡ATENCIÓN, D. PEDRO!

De *La Palestra*:

«¿Tiene la Administración de Puertos francos facultades para exigir, como viene haciéndolo, al cambio corriente, el pago de los derechos de 1 por 1.000 a que están afectas las mercancías que se importan del extranjero?»

¿Existe acaso alguna disposición que así lo marque—el Reglamento nada dice—o por ventura ha mediado acuerdo de la Junta del ramo sobre al particular?

No existiendo nada de esto, tal exacción nos parece ilegal, porque mientras otra cosa no se disponga, los impuestos todos de la Hacienda deben recaer sobre el valor intrínseco de la moneda.

—Tenéis razón mil veces, querida Blanca; lo que decís, mañana mismo lo haré

—Y yo rogaré a Dios para que os inspire esas palabras que conmueven a los más duros corazones, que enternecen a las almas más insensibles. Ahora partid, porque ya es tiempo de que vuelva al castillo.

—¿No me permitis acompañaros hasta la plazuela?

—¿Por qué no? Venid.

Después de este casto diálogo, los dos jóvenes salieron de la rotonda, siguieron lenta y silenciosamente la avenida de castaños, sin que sus manos se encontrasen, aunque sólo fuese una vez, en aquella oscuridad protectora. Dos ó tres veces Blanca se detuvo bruscamente, prestando toda su atención.

—¿Qué tenéis?—preguntó Raoul.

—Me ha parecido oír el ruido de ligeros pasos detrás de nosotros; pero tal vez me engañe.

—Ya lo creo, por que ese ruido ya me hubiera llamado la atención como a vos; la caída de una hoja, el vuelo de un pájaro despierto entre el ramaje, es lo que sin duda ha causado vuestro error.

Blanca prestó el oído de nuevo; pero nada sintió. Los dos novios ¿por qué no llamarlos así? llegaron a la plazuela, iluminada en aquel momento por la luna en el cénit.

—Hasta muy pronto—murmuró Blanca tendiendo su mano a Raoul.

—Hasta mañana—dijo éste, llevando aquella mano a sus labios, contra los que la apoyó temblando.

X

La señorita de Presles atravesó rápidamente la plazuela, y sus piés, ligeros como los de la diosa de que habla

—Demasiado lo comprendo, señorita, y estoy desesperado por mi torpeza; ¿me la perdonaréis?

—Siempre se perdonan las faltas involuntarias.

—¿Que buena sois!—exclamó el joven con efusión.

—Os veo—prosiguió Blanca,—o más bien os adivino, entre las tinieblas; os oigo y sé que estáis a mi lado, y, sin embargo, me pregunto si sueño; porque vuestra presencia aquí a semejante hora, me parece inverosímil é inexplicable.

Raoul no contestó.

—Veamos—continuó la joven;—soy hija de Eva, y, por lo tanto, curiosa. Decidme cómo es que estáis aquí.

—¿Queréis que os diga la verdad?

—La verdad pura.

—¿Y no me dirigiréis reproche alguno?

—¡Reproches a vos, Raoul! ¿Por qué? ¿Conqué derecho?

—Pues bien, señorita; no es la primera vez que vengo aquí cuando todo el mundo duerme.

—¿Que habéis venido otras noches?

—Si, señorita.

—¿A menudo?

—Desde hace algún tiempo, todas las noches.

—¿Y cómo entráis?

—Por el muro del recinto, que está un poco deteriorado, y valiéndome de un árbol cuyas ramas pasan por encima del caballete.

—Y una vez en el parque, ¿que hacéis?

—Me aseguro de que la soledad es completa, y me dirijo al casillo ocultándome en la sombra y ahogando el ruido de mis pasos como un ladrón.

—¿Y luego?

—Me detengo a la entrada de la gran plazuela del peristilo.



Si adquirimos en compra una finca, ponemos por caso, y su precio lo hemos satisfecho en moneda extranjera ¿podrá exigirse el cambio al pago del impuesto que por derechos reales percibe la Hacienda?

Naturalmente que no.

Entonces, con ningún derecho puede la Administración de Puertos francos establecer tal sistema, arrojándose atribuciones que no le competen.

A no ser que sea con el derecho de pataleo!

Y para mayor abundamiento, se da el caso de que algunas «hojas de adeudo» se liquidan á tipo mucho más bajo que la cotización oficial y en el mismo día otras con exceso relativamente grande, viniendo esto á demostrarnos palpablemente, que no á otra cosa que á fútiles insinuaciones obedece tan escandalosa medida; pues si legal fuese, alcanzaría á todos por igual; y en interés también del tesoro público, habría que sujetarse al límite de los cambios ó, por lo menos, á un tipo fijo, el cobro del impuesto.

Otra cosa no debe consentirse.

Porque, repetimos, es á todas luces una arbitrariedad lo que se está haciendo.

¡Pobre pueblo!

Ya no es la prensa de oposición la que formula denuncias contra los escándalos de Puertos Francos, ya no es solo LA OPINION quien protesta: ahora es la prensa independiente á la que no pueden atribuírsele apasionamientos de partido.

¡Sr. Maldonado!... ¿Para cuando reserva V. S. sus energías?

¡Sr. Gobernador civil de la Provincial!... ¿Adónde han ido á parar las moralizadoras instrucciones del Sr. Dato Iruadier?

#### EN EL PUERTO

### ABUSOS INTOLERABLES

Es verdaderamente abusivo lo que viene ocurriendo desde hace algún tiempo en nuestro muelle.

La carga de embarque y desembarque permanece días y más días estacionada en la parte baja de dicho muelle, dificultando el tránsito é impidiendo, en muchas ocasiones, el atraque de los buques.

Hace poco, vimos una regular partida de sacos de cal que durante algunos días se tuvo depositada en las escalinatas, ocasionando los consiguientes perjuicios y molestias á los traficantes y al público en general, ocurriendo lo propio con casi todos los bultos.

¿Para que sirve, pues, el guarda muelle? ¿Acaso no entra en sus atribuciones evitar tales abusos ó es que en estos tiempos de regeneración, cada empleado procede según le convenga?

Pero no es ésto solo.

Otro abuso, consecuencia de los anteriormente citados, supone el desembarco de piedra de cal, en la forma que se viene haciendo.

No parece sino que se quiere ir inutilizando nuestro puerto, la principal fuente de bienestar y riqueza.

Todos los días hay buques de cabotaje atracados al muelle echando á brazo piedra de cal. Antier, en dos ó tres minutos, vimos caer al agua buen número de piedras de bastante tamaño.

Por ese camino pronto estarán inutilizados los atracaderos y, como consecuencia, perdido el esfuerzo de tantos años de labor continuada. ¿Por que se toleran semejantes abusos, cuando todos debemos mirar al puerto como cosa propia y defenderlo por encima de todo?

Seguros estamos de que nuestras autoridades tomarán cartas en el asunto, sin más excitaciones que la que hoy hacemos, pero conste que estamos dispuestos á denunciar de una manera permanente estos abusos incalificables y atentatorios á la riqueza pública.

### CARTA ABIERTA

Santa Cruz, 5 de San Juan de 1899.

Venerable Sr. D. Ambrosio Lata.

Mi muy respetable Sr. Canónigo: Perdón V. si me tomo la libertad de escribirle esta carta.

Las simpatías ni se compran ni se venden; y V. tío de su sobrino, se ha conquistado las mías con la lectura de las cartas que dirige á D. Rectifico.

No puede V. imaginarse como me satisface saber que los sobrinitos que á V. rodean en esa su casa están gorditos y sanos, brincando y saltando que es una bendición; y más que eso, que aprovechan y adelantan con las lecciones que V. les endilga.

¡Y como se ven ya los resultados asombrosos de sus adelantos!

¡Qué traducción tan *natural*, la que hace Pepillo, de los versos latinos que V. le escribió en la pizarra!

¡Qué sublimidad encierran aquellas frases del «pataleo retumbando sobre el término de Fasnial!» y aquella «musa suave, tenue y silvestre meditando darnos *avena!*»

Pero ¿que estoy haciendo? El entusiasmo que me causa hablar de la familia, me aparta del objeto principal de esta pobre epístola.

Decía V. en su última, que el pobre sacristán de Tejina—seguramente quería V. decir de la parroquia—anciano muy respetado y conocido de los muchos que pasamos por aquel ameno y lindo pueblo, dijo, todos somos *cuicos*; frase que V. recuerda para llamarnos *animales*. ¡Afan de la familiar!

Después de dar á V. las gracias por su galantería, nos permitimos rogarle, que, como su sobrino, rectifique la cita histórica.

Aquel pobre sacristán no ha dicho jamás tal cosa; y al escribirlo V., como diría su sobrino el de *Unión*, metió V.... (no nos atrevemos á decirlo)... el *bonete!*

Aquella frase tiene el siguiente origen: Existía en esta ciudad (la gente joven no se acuerda de él) un pobre loco que se llamaba Blas, y por apodo *Cuico*. El pobre diablo se creía que era Alcalde y usaba bastón, siendo el entretenimiento de chicos y gente del pueblo.

Al capitán de uno de los buques que hacía desde aquí viajes á Cuba—creo que fué Seris—le ocurrió llevárselo en una de las expediciones.

El viaje se hacía con un tiempo delicioso. Blas era la burla de toda la tripulación.

Pero un día, repentinamente, se agita el mar, se encrespan sus olas; el viento brama y hace crujir la arboladura del buque, que se estremece y estalla como si fuera á hacerse astillas, y tan pronto parece que toca las nubes, como que se va á hundir para siempre en los abismos. Para colmo del espanto y la zozobra que existía á bordo, se oye ese golpe seco y desgarrador que produce el choque de un barco con un cuerpo duro en medio de los mares.

La nave había encallado.

Lo que pasó entonces, no es dado describirlo á nadie.

Pero el peligro no era tan grande como se creyera. El buque había encallado en un banco de arena.

Entonces Blas, repuesto del susto que, como los demás, había pasado, exclama:

¡Capitán, aquí todos somos *cuicos!* Nada más. Mi epístola se ha hecho, como las de V., larga.

Perdones pido á V. y á todos, y rogándole rectifique el referido dato histórico, queda de V. suyo afectísimo admirador, que le pide su bendición.

UN CHICO DE LA CASA.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 6—10'45 n.

En los pasillos del Congreso, ha tenido lugar un incidente desagradable.

El ex-diputado D. Antonio Navarro Ramírez promovió una acalorada discusión sobre las últimas elecciones, en cuya discusión intervino el diputado por Almería Sr. Cassinello.

La disputa fuese agriando, hasta que el ex-diputado agredió al últimamente electo por Almería.

El Sr. Presidente del Congreso, ha enviado al Juzgado de Instrucción á ambos contendientes.

Madrid 6—11 n.

Se han recibido despachos de Manila.

En los últimos combates librados entre yanquis y tagalos, los primeros se retiraron con 500 heridos y algunos muertos.

Las tropas de Aguinaldo apoderáronse de una considerable cantidad de municiones y pertrechos de guerra.

Volaron las obras de artillería construidas por los norteamericanos.

Dicen de Washington, que en aquella Capital se repiten los *meeting* contra Mr. Mac-Kinley.

Tómense precauciones para evitar cualquier incidente desagradable.

Madrid 6—11'20 n.

Continúa el examen de las actas presentadas en el Senado y el Congreso.

El viernes quedarán constituidos ambos cuerpos.

En las primeras sesiones espéranse ruidosos incidentes.

—¿Y allí?

—Allí, señorita, fijo mis miradas en las tres últimas ventanas de la derecha de la fachada... ¡A veces, detrás de las cortinas brilla una débil luz, y veo deslizarse una forma graciosa!... Luego la luz se apaga; pero mis ojos siguen mirando y mi corazón se inunda de alegría.

Si las tinieblas fuesen menos espesas, Raoul hubiera visto cubrirse de un vivo encarnado el rostro de la señorita de Presles. Las tres ventanas indicadas eran las de su habitación. La joven hacía tiempo que sabía era amada; pero aquella era la primera vez que oía hablar de amor. Después de un corto silencio, Raoul continuó:

—Hablo de alegría, y sin embargo, ¡si supieseis lo desgraciado que soy hace tres días!

—¡Desgraciado!—replicó Blanca con una viveza que descubría sus pensamientos más secretos;—desgraciado, vos! ¿y por qué?

—¿Ignoráis lo que ha pasado?

—Nada sé, pues nada me han dicho.

—Mi mejor, mi único amigo, mi padre adoptivo, ha hecho al conde de Presles una petición de la felicidad ó la desesperación de toda mi vida.

—¿Y qué pasó?—balbuceó pálida de emoción, adivinando cuál era aquella petición.

—El señor de Presles, con una bondad inmerecida, respondió que sería feliz si pudiese llamarme su hijo.

—¡Ah, querido papá!—exclamó Blanca involuntariamente.

—Pero—prosiguió Raoul—vuestro padre añadió que se necesitaba otro consentimiento más eficaz que el suyo, el de vuestra hermana, y que sin ese consentimiento, todo proyecto de unión entre nosotros se hacía imposible.

—Entonces—murmuró la joven con lágrimas en los

ojos y sin pensar que las palabras que iba á pronunciar encerraban la más explícita de las confesiones,—¡entonces estamos perdidos!

—¡Perdidos!—dijo Raoul aterrado.—¿Por qué?

—Porque nunca mi hermana Diana consentirá en nuestro matrimonio, porque lo impedirá.

—Blanca, adorada Blanca—exclamó el joven, que en su dolor olvidó su tímido respeto.—¿Qué es lo que he hecho yo á vuestra hermana, y por que ese odio que tanto me hace sufrir y cuya causa busco en vano?

—¿Es decir que ignoráis esa causa?

—Es inexplicable para mí.

—Y nada adivináis? ¿Nada suponéis?

—He fatigado cien veces mi cabeza hasta turbar mis ideas, hasta producirme fiebre, buscando la solución de ese fatal problema, y siempre en vano.

—Yo también, como vos, busco y no encuentro.

—¿Es decir, que conocéis ese odio?

—¿Creéis que por mi parte no he sufrido cruelmente? Por vuestra causa, Raoul, Diana y yo en este momento, no somos dos hermanas, somos dos enemigas. Tenéis derecho á saber lo que ha pasado entre ambas, y os lo voy á decir todo.

Blanca refirió al señor de Simeuse lo que ya sabemos, y terminó su relato diciendo:

—Ahora sólo tenemos una esperanza, y esta esperanza reposa en vos sólo. Id á ver á Diana, rogadla, suplicadla que os diga la verdad, que os revele el secreto de ese horror que siente por vos, y que parece una locura, arrojáos de rodillas, si es preciso, para obtener que rompa ese funesto silencio. Sepamos al menos qué enemigo tenemos que combatir; de otro modo, os lo ropito, estamos perdidos.



El Sr. Romero Robledo ha anunciado que hará oposición á las actas que presenten los amigos del Gobierno.

En los círculos políticos háblase de diferencias entre el Presidente del Consejo y el Ministro de la Guerra.

Los ministeriales desmienten estos rumores.

Madrid 6—12 n.

**BOLSA**

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 61'20.

Id. id. exterior, á 66'90.

Id. amortizable á 68'40.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 68'30.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890), á 59'15.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 89'65.

Acciones del Banco de España á 403'50.

**CAMBIOS**

Londres, vista, á 30'97 por £.

París, vista, á 23'00 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

**DE MARINA**

**UNA DIVISIÓN DE LA ESCUADRA ESPAÑOLA**

Esta mañana han fondeado en nuestro puerto tres de los buques de la escuadra de instrucción del contraalmirante Cámara, cuya venida habíamos anunciado.

Aunque los barcos que la componen son bien conocidos del público, por las descripciones de los periódicos españoles, no por eso dejaremos de hacer una ligera reseña de los buques que, al mando del contraalmirante Cámara, han fondeado en nuestro puerto.

El buque Almirante es el *Emperador Carlos V*, construido en Cádiz en los astilleros de Vea Murguía. El casco es de acero, y en su construcción ha entrado la menor cantidad posible de madera, pudiendo decirse que está reducida á algunos utensilios para su tripulación. Desplaza 9.235 toneladas, su eslora es de 114 metros, la manga es de 19 metros, y su puntal 7.50 metros. Su máquina desarrolla una fuerza de 18.500 caballos, que, comunicadas á sus dos hélices gemelas, le dan un andar de 20 millas por hora (por supuesto con un buen servicio de fogoneros). Sus carboneras, repletas, pueden llevar hasta 1.735 toneladas de carbón.

Su coraza está reducida á un seductor central de acero cromado de 5 centímetros de espesor, y una cubierta protectora, de unos 17 centímetros de espesor, á la altura de la línea de flotación, protegiendo las máquinas, y otras partes vitales del buque.

Su artillería la componen dos cañones de 28 centímetros, Hontoria, situados en dos torres giratorias, sistema Canet, forradas con planchas de acero, de 25 centímetros de espesor, una á popa y otra á proa, pudiéndose mover las torres por medio de la electricidad y á brazo. La artillería de reducto central la componen cuatro cañones por banda—Hontoria también—de 14 centímetros, simultánea. Ocho de estos cañones están situados en reductos salientes, que pueden hacer fuego, cuatro en retirada, cuatro en caza y cuatro de través. En la cubierta alta existían cuatro cañones de 10 centímetros, sistema García de Loma, que, por lo defectuoso del montaje han sido sustituidos por otros de tiro rápido, sistema Crup, de 10½ centímetros, según hemos leído, de condiciones inmejorables. En cañoneras dispuestas á proa, lleva dos cañones de tiro rápido de 7 centímetros, monta además, distribuidas en las cofas militares, y otras partes del buque, 4 cañones de cinco y medio centímetros, y 6 ametralladoras. Posteriormente, tenemos entendido, ha sido algo reforzada

la artillería de este buque. Tiene también seis tubos lanza-torpedos.

Este barco fué echado al agua el año 95, y su coste, aproximadamente, es de veinte millones de pesetas.

El *Alfonso XIII* desplaza 4.826 toneladas, y mide aproximadamente, una eslora de 96 metros, una manga de 15 metros y un puntal de 6 metros. Posee dos hélices gemelas, y su máquina una fuerza de 11.00 caballos.

Fuó construido para que anduviera 20 millas por hora, pero hoy creemos que solo anda 10 millas. Sus carboneras, repletas, pueden llevar hasta 1.476 toneladas de carbón. Su casco es de acero, y su protección se reduce á una cubierta protectora, de acero, de 11 y medio centímetros de espesor, que protege las partes más vitales del buque. Su armamento consiste en 4 cañones de 16 centímetros (antes los llevaba de 20), situados dos á popa y dos á proa, sobre plataforma giratorias; 6 cañones de 12 centímetros en la batería central; 6 cañones de 5 y medio centímetros; 6 de 3 centímetros de tiro rápido, y 3 ametralladoras distribuidas en distintas partes del buque. Lleva, además, 5 tubos lanza-torpedos. Al *Alfonso XIII*, le han sido suprimidas las cofas militares, pues tenemos entendido, sin que respondamos de la veracidad de la noticia, que contribuía á que se durmiera demasiado en sus balances laterales. Fué contruido en el Ferrol, y lanzado al agua el año 1891.

El *Lepanto*, otro de los buques que manda el Almirante Cámara, fondeado en nuestra rada, tiene la misma característica que el anterior, fué construido en Cartagena y lanzado al agua el año 1892.

Estos dos buques fueron contruidos por los mismos planos que el *Reina Regente*, de triste recordación. Diferenciase en algún pequeño detalle, y en que la artillería de 24 centímetros que llevaba el *Regente*, ha sido sustituida en el *Lepanto* y el *Alfonso* por cañones de 16 centímetros.

Bienvenidos sean á estas playas españolas, el Almirante, jefes, oficiales y tripulantes de nuestra escuadra de instrucción.

**CRÓNICA**

Ayer tarde fondeó en este puerto, procedente de Brest y escalas, la fragata-escuela de guerra francesa, *Melpómene*, que varias veces nos ha visitado y cuya oficialidad es muy querida en esta Capital, donde siempre se les recibe con el afecto y simpatía que se merecen huéspedes tan distinguidos.

Saludó esta mañana á la plaza y al buque insignia de la escuadra española, quienes contestaron en el acto.

Reciban nuestro pésame por la muerte de su comandante M. Goëz y á la par un afectuoso saludo de bienvenida.

La *Melpómene* viene al mando del capitán de fragata M. Grimet; monta 8 cañones; tiene 2000 toneladas y 436 hombres de tripulación.

Por el ministerio de la Gobernación se ha señalado el día 16 de los corrientes para la subasta de la conducción del correo por medio de buques de vapor entre estas islas, bajo el tipo máximo de 108.486 pesetas anuales por todo el servicio.

Esta mañana, á las 9 y media, cumplimentó el Sr. Contralmirante D. Manuel de la Cámara, acompañado de sus ayudantes y del Sr. Comandante de Marina de la Provincia, á los Excmos. Señores Capitán General del distrito, General Gobernador militar de esta plaza y al Sr. Gobernador civil de la provincia.

S. M. la Reina ha firmado un decreto sancionando la disposición del Capitán General de este distrito, para la ejecución directa del servicio de saneamiento y limpieza del palacio del Gobierno militar de Las Palmas.

En el vapor alemán *Arensburg*, que fondeó esta mañana en nuestro puerto, ha llegado la viguería de hierro para los pabellones militares.

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de esta Capital, para

el bienio de 1899 á 1901, ha quedado constituida en la siguiente forma:

*Decano*, D. Gabriel Izquierdo y Azcárate.

*Diputado 1.º*, D. Emilio Fernández Oliva.

*Diputado 2.º*, D. José Manuel Pulido.

*Tesorero*, D. Agustín Rodríguez Pérez.

*Secretario*, D. Francisco de Armas y Clos.

Por momentos se espera en este puerto el acorazado inglés *Fox*.

Ayer mañana regresó de nuevo á esta Capital el general de ingenieros Sr. Delgado de Parejo y los demás jefes y oficiales que componen la comisión mixta de defensa de esta provincia. Les saludamos afectuosamente.

En el vapor correo *Africa* regresó ayer á esta Capital de su viaje á la Península, nuestro particular amigo el Sr. Don Ricardo Gutiérrez Cámara, Delegado de Hacienda de esta provincia. Reciba nuestro saludo de bienvenida.

En breve llegará á esta Capital, procedente de la Madera, una Compañía de excentricidades, imitación de Frégo-li, con objeto de actuar en nuestro coliseo.

El miércoles último falleció en el *Hotel Metropole* de Las Palmas, el comandante de la fragata escuela de guerra, *Melpómene*, M. Goëz.

El distinguido marino francés había nacido en el Senegal el año de 1844 y era oficial de la Legión de Honor.

Descanse en paz.

Saludamos á nuestro particular amigo el Sr. D. Aurelio Padilla, que acaba de llegar á esta Capital de regreso de la isla de Cuba.

Ha tomado posesión del cargo de médico titular de Garachico, D. Antonio Pérez y Martínez.

Nuestro estimado corresponsal en el Lomo de Arico, en esta isla, nos escribe, entre otras cosas, lo siguiente:

«Satisfechísimos se encuentran todos los vecinos de este pueblo con la conducta observada por el Sr. D. Jacinto Caballero, digno y virtuoso sacerdote, que en Mayo último comenzó á regentar esta Parroquia.

Sus bellas prendas de carácter le han hecho acreedor al aprecio en que aquí se le tiene, mereciendo todos sus actos el aplauso público.

Caritativo y modesto, dispensa muchos beneficios que no olvidarán nunca los buenos católicos del Lomo de Arico.»

Unimos nuestro aplauso á los que tributa aquel vecindario á tan ejemplar ministro de la religión.

En vista de la comunicación dirigida por el capitán general de este distrito al ministerio de la Guerra en 18 de Abril último, consultando si pueden cubrirse algunas de las plazas de alumnos aspirantes á cabos con prófugos procedentes de la Península; y teniendo en cuenta que según el artículo 107 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, el hecho de ser declarado prófugo un mozo, tan sólo le obliga á servir con recargo de dos años, y sin derecho á redimirse, substituirse ni á las excepciones ó exclusiones que pudieran corresponderle, pero sin otra penalidad alguna, se ha dispuesto se manifieste que la nota de prófugo no inhabilita á los individuos de tropa para ejercer los empleos de cabo y de sargento.

Según telegrafían de Nueva York, entre los que aspiran al cargo de presidente de la república norteamericana, se encuentra el almirante Dewey; pero la candidatura de éste encuentra poco eco en los Estados Unidos, por lo que se espera que salga derrotado.

De los billetes vendidos en la Administración Principal de Loterías de esta Capital para el sorteo que se verificó el día 30 de Mayo último, han obtenido premio de 300 pesetas los billetes números 288—5.380—5.459—5.755—5.795—10.689—17.224 y 17.307.

El día 9 del actual á las 12 del día se cierra la jugada del sorteo que se ha de

celebrar en Madrid el día 10 y vale la fracción ó décimo diez pesetas, siendo el premio mayor de 250.000 pesetas.

Valiosos son los escritos que contiene el último número de *Vida Nueva*. Por el siguiente sumario pueden juzgar los lectores:

*Emilio Castelar* (biografía), por Juan Ortega Rubio.—*Con sinceridad*, por José Nakens.—*Castelar conspirador*, (carta inédita á López de Ayala) *El optimismo de Castelar*, por Ramiro de Maeztu.—*Juicios egipcios*.—*Frases de Castelar*.—*Las cien doncellas*, por Rodrigo Soriano.—*Castelar en el extranjero*, por Edmundo de Amicis.—*Detalles*, por F. Cañamaque.—*En casa de Castelar*, por Clarín.—*Revisión del proceso de Monjuich*.—*Las dos soluciones*.—*Pi y Margall*.—*Barrio y Mier*.—*Joaquín Costa*.—*Hacia la solución*.—*La guardia civil*.—*Los presos de Montjuich* (Carta firmada por tres de dichos presos).—*Patillas*.—*El centenario*.—*Ve lasquez crítico de arte?*, por Aureliano de Bernete.—*Una infamia*.—*Los tormentos del Jurado*.—*La viuda de Chaparro*.—*Triste profesión*.—*Libros de sensación*.—*Susto* (poesía) por José de Velilla.—*Nuestros salvadores*, por Luis Taboada.—*La Dolorosa* (continuación) por Dionisio Pérez.

Número suelto, 10 céntimos.

Para pedidos y suscripciones dirigirse al corresponsal de *Vida Nueva*, en la imprenta de LA OPINION.

Esta noche celebrará sesión pública ordinaria el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

**EDICTOS**

*Don Juan Fernández del Castillo*, Jefe de Administración honorario, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento en la sesión que celebró el día 31 de Mayo anterior, acordó señalar el 20 del actual y hora de las dos de la tarde para que tenga lugar la subasta de los arbitrios municipales que durante el año económico de 1899 á 1900 deben cobrarse en la Plaza de Mercado de esta Ciudad bajo el tipo de 48.500 pesetas.

El acto tendrá lugar en las Salas Consistoriales ante la Junta que dispone el Real Decreto de 4 de Enero de 1883, hallándose en la secretaría de la Corporación el pliego de condiciones y tarifas aprobadas por la misma con objeto de que puedan enterarse las personas que deseen interesarse en la citada subasta.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Junio del 1899.—*Juan Fernández del Castillo*.

*D. Juan Fernández del Castillo*, Jefe de Administración honorario y alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que el día 20 del corriente y hora de las tres de la tarde, tendrá lugar en las Salas Consistoriales, las subastas de los arbitrios que á continuación se expresan, así como los tipos fijados á los mismos en el presupuesto del próximo año económico de 1899 á 900.

	Pesetas
Lavaderos públicos . . . . .	600
Recogida y conducción de basuras . . . . .	200
Agua llamada de las Levanderas (Bufadero) . . . . .	60

Los pliegos de condiciones aprobados por el Excmo. Ayuntamiento se hallarán de manifiesto en la secretaría de la Corporación hasta el día de las subastas, donde podrán verlas todas las personas que deseen interesarse en las mismas.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Junio de 1899.—*Juan Fernández del Castillo*.

**Sección marítima**

Registro anual y mensual de vapores 6 DE JUNIO  
688-25 Vapor español *Mariposa*, de Gáldar, frutos; saldrá para su procedencia despachado por Hy. Wolfson.



689- **26** Vapor inglés *Clan Maclaren*, de Liverpool, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Delagoa Bay, despachado por Cory Brothers y C.<sup>a</sup>

Fragata de guerra francesa *Melpómene*, de Brest y escalas, con su equipo, á su consúl.

7 DE JUNIO

690- **27** Vapor inglés *Clan Macpherson*, de Liverpool, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Natal, despachado por Cory Brothers y C.<sup>a</sup>

691- **28** Vapor alemán *Arensburg*, de Bremen, con carga general para esta plaza; toma carbón, agua y víveres y sale para Pernambuco despachado por Cory Brothers y C.<sup>a</sup>

692- **29** Crucero protegido español *Emperador Carlos V*, de Cádiz; comandante el capitán de navío D. J. González; tiene 26 cañones, 9235 toneladas y 618 tripulantes.

693- **30** Crucero español *Lepanto*, de Cádiz; comandante el capitán de navío D. M. Díaz. Monta este buque 19 cañones; tiene 4826 toneladas y 419 tripulantes.

694- **31** Crucero español *Alfonso XIII*, de Cádiz; comandante el capitán de navío D. G. Camargo; tiene 24 cañones; des- plaza 4826 toneladas y lo tripulan 413 hom- bres.

**Registro civil**

6 DE JUNIO

NACIMIENTOS

Jerónimo Delgado y Ramos.

DEFUNCIONES

José Silvela y Hernández, de esta Capital, 7 meses; Camino de los coches.—Nefritis aguda.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

**Sección Religiosa**

7 DE JUNIO

*Santo de hoy*.—San Pedro.

*Santo de mañana*.—San Heracleo y San Victoriano.

Luna nueva el día 8, á las 5 y 15 m. de la mañana en Géminis. Revuelto.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½; á las oraciones; el Rosario.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	764'12
Termómetro á la sombra	22'2
Tensión del vapor	14'6
Humedad relativa	73'8
Viento	N. E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	4.
Temperatura máxima de ayer	24'0
Id. mínima de anoche	19'8
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

**A los Cazadores**

En el escritorio de D. Ezequiel Mandillo, calle del Castillo, número 82, accesoria, se encuentra un buen muestrario de escopetas, marca «Javalí» y otros enseres para caza, de la acreditada fábrica de los Sres. D. Luis Vives y C.<sup>a</sup>, de Barcelona, facilitándose además catálogos para los encargos que se de- seen

**A los cosecheros de vinos**

Próxima la nueva cosecha de vinos, se recomienda el uso de la **Mutagina**, de A. de Luque, Director del Laboratorio municipal de Jerez, cuyo producto está dando los resultados más brillantes en la crianza, conservación y mejoramiento de dichos caldos, en general, así como el que se aplica en sustitución del yeso y del azufre en la vendimia.

Para informes, dirigirse á D. Ezequiel Mandillo, Castillo, 82, quien facilitará las instrucciones y demás datos que se deseen.

**Camisas, cuellos y puños**

para caballeros, se confeccionan con toda prontitud y esmero, en la calle de Santa Clara, número 1.

También se hacen otras prendas de ropa nterior.

Precios sumamente módicos.

I, SANTA CLARA, I

**D. Tomás Barrios**

que vive en los Cuatro Caminos (costa sur de esta Capital) vende á precios económicos semilla de tomates, propios para embarque.

Se garantiza la buena forma y durez de dicho fruto, que tiene la especialidad que después de cogerse de la planta, dura un mes sin entrar en descomposición.

**Atención**

Una hermosa casa de dos pisos situada en la calle del Pino de la vecina ciudad de la Laguna, con espacioso jardín, cochera, cuadra, y con agua se alquila ó se vende.

Darán razón, calle de Herradores, 74.

**Aguas de Mondariz**

Las tan renombradas aguas minero-medicinales de Mondariz, se hallan de venta en el depósito exclusivo en esta Capital, almacén de Gregorio Rodríguez Dióñez.

En el mismo establecimiento se venden toda clase de libros, libretas, copiadore de cartas, libros apaisados para Consumos, papel para diarios, idem cuadrulado y con rayado horizontal, idem de algodón, de hilo, etc., etc., á precios muy baratísimos.

**También se venden**

Una casa sita en la calle del Castillo, de esta Capital, distinguida con el número 82.

Otra casa en la calle de San Francisco de Paula número 2.

Otra casa en la Cuesta.

Acciones de la Compañía Eléctrica é Industrial de Tenerife; de la Tinerfeña; de la Compañía de Navegación de Tenerife; de la Sociedad de Explotación y Canalización de Aguas de Tenerife y de la Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas de Santa Cruz de Tenerife.

Varios solares en las calles de la Laguna, Castro y Rambla del 11 de Febrero.

**Se venden**

En la Orotava:

Dos espaciosas casas en la calle del Calvario, números 60 y 62; dichas casas tienen una buena finca á su espalda. Otra finca en la misma jurisdicción, donde dicen «Ricón de Abajo»

En la jurisdicción de Icod:

Una finca denominada «Casa Blanca», con extensión aproximada de 60 fanegadas, en el pago del Miradero.

Para informes, en Icod, calle del Hospital, número 1.

**LA VELOCE**  
NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón

El grandioso vapor italiano

**Centro América**

llegará á este puerto el 9 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.

**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

Para Venezuela, Colombia y Costa Rica

El vapor de gran marcha nombrado

**Fournel**

se espera en este puerto el 15 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRERES.

**J. T. ERNNIE SON & C.<sup>o</sup>, S**

PARA LONDRES

El magnífico vapor

**ILLOVO**

saldrá de este puerto el día 11 de Junio.

Admite pasajeros y tiene hueco para 750 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

**Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts GESELLSCHAFT HAMBURG**

Para Hamburgo y Lisboa

Los magníficos vapores

**Itaparica**

El día 9 de Junio.

**Antonina**

El día 16 de Junio.

**Patagonia**

El día 23 de Junio.

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

**CHARGEURS RÉUNIS**  
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

**Cordilleras**

saldrá de este puerto el 19 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor nombrado

**Colonia**

saldrá de este puerto el día 1.º de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**Forwood Brothers & C.<sup>o</sup>**

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

**Wazzan**

el 10 de Junio.

Agente, HY WOLFSON.

**The Union Steam Ship Company's**

PARA MADEIRA Y SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

**German**

saldrá de este puerto el 17 de Junio.

Admite pasajeros y 250 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

**Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica**  
(ANTES A. LÓPEZ Y C.<sup>a</sup>)

PARA CÁDIZ, BARCELONA Y MARSELLA

El magnífico vapor español de gran velocidad

**Reina M.<sup>a</sup> Cristina**

saldrá de este puerto del 18 al 20 de Junio.

Tiene hueco para carga y pasajeros.

Agentes,

Viuda é Hijos de Juan La-Roche.

**Novísimo manual de Hacienda**

Y CONTABILIDAD MUNICIPAL

POSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO

ó sea 3.<sup>a</sup> edición, notablemente aumentada, de

*El Consultor de los Alcaldes, Secretarios, Contadores y Depositarios Municipales.*

Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un *Repertorio Alfabético* de todas las materias que comprende.

Precio en Barcelona, 8 pesetas encuadernado, fuera de la Capital 75 céntimos más para gastos de correo y certificado.

**TRATADO DE TENEDURÍA DE LIBROS**

En esta obra, de las demás otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la PARTIDA DOBLE aplicada al comercio, industria, agricultura y administración; haciéndose también referencia á los otros métodos de teneduría.

Precio en Barcelona, 5 pesetas encuadernado, fuera de la capital 75 céntimos más por gastos de correo y certificado.

**TRATADO DE ECONOMÍA POLÍTICA**

Comprende el estudio de la Producción, Distribución, Circulación y Consumo de la riqueza; tratando además de las cuestiones económico-sociales y de los medios conducentes á la mejora de todas las clases proletarias. Para su más fácil consulta contiene un *ÍNDICE-PROGRAMA* y un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de voces técnicas.

Precio 6 pesetas el ejemplar encuadernado.

**LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA**

*Enciclopedia de Administración municipal*

Esta Revista se publica por cuadernos mensuales, comprendiendo en 64 ó más páginas, las secciones siguientes: 1.<sup>a</sup> Servicios generales periódicos. 2.<sup>a</sup> Servicios especiales de cada mes. 3.<sup>a</sup> Servicios generales no periódicos, 4.<sup>a</sup> Consultas. 5.<sup>a</sup> Juzgados municipales. 6.<sup>a</sup> Sección libre. 7.<sup>a</sup> Apéndice.

Precio, 15 pesetas anuales, pagaderas por anticipados

**AVISO**

Papel para periódicos, á precio módico, se vende en esta imprenta.

IMPRENTA DE FELIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.